

REGLAS COMUNES DE LA CONGREGACION DE LA MISION

(Trad. SVP.ES. X, pp. 460-539)

VICENTE DE PAUL
SUPERIOR GENERAL DE LA CONGREGACION DE LA MISION
A NUESTROS AMADOS HERMANOS EN CRISTO,
SACERDOTES, CLERIGOS Y COADJUTORES
DE LA MISMA CONGREGACION

Salud en el Señor

Ved, por fin, carísimos hermanos, las Reglas o Constituciones Comunes de nuestra Congregación, tan deseadas por todos vosotros y por tanto tiempo esperadas. Porque es cierto que han trascurrido ya casi treinta y tres años desde el principio de la Compañía, sin habéros las dado impresas: pero hemos procedido así, ya para imitar a Jesucristo nuestro Salvador, quien primero practicó y después enseñó, ya también para evitar muchos inconvenientes que se habrían seguramente originado de la publicación prematura de dichas Reglas, resultando su práctica en lo sucesivo, o muy difícil o menos conveniente. Por eso, la calma con que hemos procedido en el asunto nos ha librado, con la ayuda de la divina gracia, de tales inconvenientes, y además ha hecho que la Congregación se acostumbre poco a poco y suavemente a practicarlas antes de verlas impresas. Nada encontraréis en ellas que no lo hayáis practicado desde hace mucho tiempo, con gran consuelo nuestro y mutua edificación de todos.

Recibid las, pues, carísimos hermanos míos, con el mismo afecto con que os las damos. Considerad las no como producidas por espíritu humano, sino como emanadas del Espíritu divino, de quien procede todo bien, y sin el cual no somos capaces de tener un buen pensamiento propio nuestro. En efecto, ¿qué hallaréis en ellas que no os mueva e incite a huir de todos los vicios, a practicar las virtudes y a observar los documentos evangélicos? Por eso, en cuanto ha estado de nuestra parte, hemos procurado sacarlas, según podréis observar, del espíritu de Jesucristo y de sus acciones, porque creemos que todos aquellos que están llamados a continuar la misión de Jesucristo, que principalmente consiste en anunciar el Evangelio a los pobres, deben estar animados de los mismos sentimientos que Jesucristo y llenos de su mismo espíritu, siguiendo siempre sus divinas huellas. Por lo demás, carísimos hermanos, os rogamos y suplicamos, por las entrañas de Jesucristo, que os entreguéis de veras a la observancia más perfecta de estas Reglas; estando seguros de que, si las guardáis, ellas os guardarán, y finalmente os conducirán al fin apetecido, que es la celestial bienaventuranza. Amen.

JESUS. MARIA, JOSE
REGLAS COMUNES
DE LA CONGREGACION
DE LA MISION

CAPITULO 1 (pp. 463-466)

Del fin que se propone la Congregación

1. Habiendo venido Nuestro Señor Jesucristo al mundo, como dice la Sagrada Escritura, para salvar a todo el género humano, empezó a practicar y a enseñar. Cumplió lo primero dedicándose a la práctica de todas las virtudes, y lo segundo, evangelizando a los pobres y enseñando a sus apóstoles y discípulos la ciencia necesaria para dirigir a los pueblos. Y como la pequeñísima Congregación de la Misión desea mediante la divina

gracia, imitar a Cristo Nuestro Señor, según sus débiles fuerzas se lo permitan, no sólo en la práctica de las virtudes, sino también en todo lo que atañe a la salvación del prójimo, es convenientísimo que se valga, para conseguir este fin, de los mismos medios de que se valió Jesucristo. Por eso, pues, el fin de la Congregación de la Misión consiste: 1º En procurar la propia perfección, esforzándose por imitar las virtudes que este Soberano Maestro se dignó enseñarnos con sus palabras y ejemplos. 2º En evangelizar a los pobres, especialmente a los del campo. 3º En ayudar a los eclesiásticos a conseguir la ciencia y las virtudes necesarias a su estado.

2. La Congregación de la Misión se compone de eclesiásticos y legos. Los eclesiásticos, a ejemplo de Jesucristo y de sus discípulos, se dedicarán a recorrer las ciudades y aldeas, repartiendo en ellas a los pequeños el pan de la divina palabra, predicando y catequizando, a exhortar a todos a que hagan confesión general de toda la vida pasada, prestándose a oír sus confesiones, a dirimir sus pleitos y contiendas, a establecer las Cofradías de Caridad; a dirigir los Seminarios diocesanos establecidos en nuestras casas y enseñar en ellos; a dar Ejercicios Espirituales, a convocar y dirigir en nuestras casas las Conferencias de los eclesiásticos externos, y a desempeñar otras funciones que estén en armonía con los susodichos ministerios. Los legos, por su parte, se dedicarán a ayudar a los eclesiásticos en todos los ministerios enumerados, cumpliendo el oficio de Marta, según les fuere prescrito por el Superior, y cooperando con sus oraciones, lágrimas, mortificaciones y buenos ejemplos.

3. Para que la Congregación consiga, mediante la divina gracia, el fin que se ha propuesto, es preciso que procure con todas sus fuerzas revestirse del espíritu de Jesucristo, el cual brilla de un modo especial en su evangélica doctrina, en su pobreza, castidad y obediencia, en su caridad para con los enfermos, en su modestia, en la manera de vivir y de proceder que enseñó a sus discípulos, en su conversación en los cotidianos ejercicios de piedad y en las Misiones y demás ministerios que desempeñó en favor de los pueblos. todo lo cual se contiene en los capítulos siguientes.

CAPITULO II (pp. 466-479)

De las Máximas evangélicas

1. Ante todas las cosas todos se esforzarán por fundarse en esta verdad, a saber. que la doctrina de Jesucristo nunca puede engañar, mientras que la del mundo es siempre mentirosa, afirmando el mismo Jesucristo que ésta se parece a un edificio construido sobre arena; pero que la suya es semejante a un edificio construido sobre firme roca. Por eso la Congregación hará profesión de obrar siempre según las máximas de Jesucristo, y nunca según las del mundo, para conseguir lo cual, observará de un modo especial lo siguiente.

2. Habiendo dicho Nuestro Señor Jesucristo. Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas que necesitéis se os darán por añadidura; cada uno procurará preferir las cosas espirituales a las temporales, la salvación del alma a la salud del cuerpo y la gloria de Dios a la vanidad del mundo; e incluso estará dispuesto a escoger, con el apóstol San Pablo, la pobreza, la deshonra, los tormentos y la muerte misma, antes que separarse de la caridad de Jesucristo. Por tanto no andará solícito por los bienes temporales; antes bien dejará todos sus cuidados a la bondad de Dios, teniendo por cierto que, mientras esté fundado en la divina caridad y en la esperanza del cielo, vivirá siempre bajo la protección de Dios, y de esta manera no le sobrevendrá mal alguno ni se verá privado de ningún bien, aun cuando le parezca que todas sus cosas están a punto de perecer.

3. Y porque aquel piadoso ejercicio, que consiste en hacer siempre y en todas las cosas la voluntad de Dios, es un medio seguro para conseguir en poco tiempo la perfección cristiana, cada uno hará todo lo posible para hacérselo familiar, poniendo en práctica estas cuatro cosas: 1ª Hacer debidamente lo mandado y evitar lo prohibido, siempre que conozcamos que el precepto o la prohibición provienen de Dios, de la Iglesia, de nuestros Superiores o de las Reglas o Constituciones de nuestra Congregación. 2ª Cuando al obrar se nos ofrecen varias cosas indiferentes, dar la preferencia a las que repugnan a la naturaleza, más bien que a las que la contentan; a no ser que las cosas que agradan a la naturaleza sean necesarias, porque entonces hay que darles la preferencia, aunque procurando mirarlas no en cuanto agradan a los sentidos, sino en cuanto que son más agradables a Dios. Y cuando se presenten al mismo tiempo varias cosas que, siendo de sí indiferentes, no son ni agradables ni desagradables, entonces conviene ejecutar indiferentemente cualquiera de ellas, como ofrecidas por la divina Providencia. 3ª Recibir con igualdad de ánimo, y como venidas de la mano paternal de Dios, todas las cosas que nos suceden de improviso, como aflicciones o consuelos, ya corporales, ya espirituales. 4ª Hacer todas estas cosas por el único motivo de cumplir el divino beneplácito, y para imitar, en cuanto esté de nuestra parte, a Jesucristo, el cual cumplió siempre todas las cosas por tan nobilísimo fin, según lo dijo El mismo. Hago siempre las cosas que agradan a mi Padre.

4. Exigiéndonos Jesucristo la sencillez de la paloma, que consiste en la completa declaración de las cosas tal como se tienen en el corazón, sin reflexiones inútiles, y en obrar sin ficción ni artificio, mirando sólo a Dios; todos se esmerarán en proceder en todas sus obras con espíritu de sencillez, teniendo en cuenta que Dios se complace en hablar con los sencillos y manifiesta sus secretos a los pequeñuelos, mientras que los oculta a los sabios y prudentes de este mundo.

5. Y como Nuestro Señor, al mismo tiempo que nos encomienda la sencillez de la paloma, nos manda también adquirir la prudencia de la serpiente, que es una virtud mediante la cual hablamos y obramos con discreción, todos callaremos prudentemente aquellas cosas que no conviene revelar, sobre todo si por su naturaleza son ilícitas y pecaminosas, y de las cosas que de algún modo son buenas y lícitas, omitiremos las circunstancias que podrían redundar contra el honor de Dios, o en perjuicio del prójimo, o inclinar nuestros corazones a la vanagloria. Y como esta virtud, en lo que atañe a las obras, se refiere siempre a la elección de los medios más conducentes a la consecución del fin, entre nosotros será siempre máxima santa e inviolable el usar de medios divinos para las cosas divinas, y sentir y juzgar de las cosas según los sentimientos y el juicio de Jesucristo, y nunca según los juicios del mundo, ni según los débiles discursos de nuestro entendimiento, y así seremos prudentes como las serpientes y sencillos como las palomas.

6. Todos pondrán también sumo empeño en aprender esta lección que nos enseñó Jesucristo: Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; teniendo en cuenta que, según El mismo lo dice, con la mansedumbre se posee la tierra, porque con la práctica de esta virtud se ganan los corazones de los hombres para convertirlos a Dios, lo cual no pueden conseguir los que se portan con el prójimo de una manera dura y áspera, y además con la humildad se consigue el cielo, adonde nos conduce el amor del propio abatimiento, llevándonos como por grados de una virtud a otra, hasta llegar allá.

7. Pero esta humildad, que con tanta insistencia nos recomendó Jesucristo, y en cuya adquisición debe hacer la Compañía todos los esfuerzos posibles, exige estas tres condiciones: 1ª Juzgarnos con toda sinceridad dignos del menosprecio de los hombres. 2ª Alegrarnos de que los demás vean nuestras imperfecciones, para que nos desprecien.

3ª Si alguna vez se digna Dios obrar algún bien en nosotros mismos, o en los demás por medio de nosotros, ocultarlo, en cuanto sea posible, en vista de nuestra propia vileza, o si esto no puede ser, atribuirlo todo a la divina misericordia y a los méritos de los demás. En esto consiste el fundamento de toda la perfección evangélica y la dificultad de toda la vida espiritual. El que posea esta humildad, juntamente con ella conseguirá todos los bienes; pero el que careciere de ella, perderá hasta los bienes que cree poseer, y vivirá perturbado por continuas angustias.

8. Habiendo dicho Jesucristo: El que quiera venir en pos de mí, niegue a sí mismo y lleve su cruz todos los días; y habiendo añadido San Pablo, de conformidad con las mismas palabras de Jesucristo: Si viviereis según la carne, moriréis; pero si por medio del espíritu mortificáis las obras de la carne, viviréis; todos se dedicarán con sumo cuidado a negar su propia voluntad y su propio juicio y a mortificar todos sus sentidos.

9. Todos también renunciarán al amor desordenado de los parientes, para seguir el consejo de Jesucristo, el cual excluye del número de sus discípulos a los que no aborrezcan a su padre y a su madre y a sus hermanos y hermanas; mientras que promete el ciento por uno en este mundo y en el otro la vida eterna, a los que los dejen para seguir el consejo del Evangelio. Con esto quiso Jesucristo dar a entender cuán opuesto es a la perfección cristiana el apego a la familia. Sin embargo, hay que amar a los parientes, pero con amor espiritual y según el espíritu de Jesucristo.

10. Todos procurarán practicar, con la mayor diligencia que les sea posible, la virtud de la indiferencia, tan estimada y practicada por Jesucristo y por sus Santos, de tal manera que no tengan afecto desordenado ni a los ministerios, ni a las personas, ni a los países, especialmente al país natal, ni a ninguna otra cosa, antes por el contrario, estén siempre preparados para dejar de buen grado todas las cosas tan pronto como el Superior manifestare su voluntad o su deseo; sufriendo con gusto todas las negativas y todas las mudanzas que sobre dichas cosas disponga, y reconociendo como bien hecho todo cuanto haga.

11. Para honrar la vida común que Cristo Nuestro Señor quiso llevar en este mundo, a fin de asemejarse a los demás y así ganarlos más fácilmente para Dios, su Padre, todos guardarán, en cuanto sea posible, la mayor uniformidad en todas las cosas, considerándola como la guarda y protectora del buen orden y de la santa unión, huyendo de toda singularidad, como de una raíz de envidias y divisiones, y esto lo practicarán no solamente respecto de la comida, vestido, cama y demás cosas parecidas, sino también en lo que atañe a la manera de dirigir, enseñar, predicar y gobernar, lo mismo que en lo que se refiere a las prácticas espirituales. Y para que esta uniformidad se conserve siempre entre nosotros, un solo medio debemos practicar, a saber. el exacto cumplimiento de nuestras Reglas o Constituciones.

12. Estarán siempre en vigor entre nosotros los actos de caridad para con el prójimo, como son: 1º Portarnos con los demás como querríamos que ellos se portaran con nosotros. 2º Conformarnos con su parecer y aprobar en el Señor todo cuanto hicieren. 3º Sufrirnos mutuamente sin murmurar. 4º Llorar con los que lloran. 5º Alegrarnos con los que se alegran. 6º Prevenirnos mutuamente en tratarnos con honor. 7º Mostrarnos con los demás benévolos y caritativos de todo corazón. 8º Finalmente, hacernos todo a todos, para ganarlos a todos a Jesucristo. Todo lo cual se ha de entender con la condición de que no se haga cosa alguna contra los Mandamientos de la Ley de Dios o de la Iglesia, ni contra las Reglas o Constituciones de nuestra Congregación.

13. Si la Divina Providencia permitiera alguna vez que la Congregación, o alguna de sus Casas, o alguno de sus individuos, fuesen injustamente calumniados o perseguidos,

pondremos todo el cuidado posible en abstenernos de toda suerte de venganza, maldición o queja contra los perseguidores o calumniadores, antes bien, alabaremos por ello a Dios y le bendeciremos y le daremos gracias con la mayor alegría por habernos proporcionado un bien tan grande, procedente del Padre de las luces, y hasta rogaremos a Dios por ellos, y cuando se nos presente ocasión y podamos hacerlo, les favoreceremos con mucho gusto, teniendo en cuenta que Jesucristo nos manda esto a nosotros, lo mismo que a los demás cristianos, cuando dice. Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian. Y a fin de que con mayor facilidad y gusto observemos estas cosas, El mismo nos asegura que portándonos así seremos bienaventurados, y que debemos alegrarnos y regocijarnos, porque nuestra recompensa será grande en el cielo, y, lo que es más, El mismo se dignó proceder de esta manera con los hombres, para darnos ejemplo, que después han imitado los apóstoles, los discípulos e innumerables cristianos. 14. Y aunque debemos hacer todo cuanto esté de nuestra parte para observar las susodichas máximas evangélicas, por ser santísimas y utilísimas; no obstante, como entre ellas hay algunas que nos convienen de una manera especial, a saber. aquellas que se refieren a las virtudes de sencillez, humildad, mansedumbre, mortificación y celo de la salvación de las almas, la Congregación pondrá cuidado en practicarlas, de tal modo que estas cinco virtudes sean como las potencias del alma de toda la Compañía, y todas las acciones de cada uno de nosotros estén siempre animadas por ellas.

15. Y ya que el demonio procura siempre apartarnos del ejercicio de estas máximas, oponiéndonos las suyas, que son del todo contrarias, cada uno de nosotros usará de la mayor prudencia y vigilancia para combatir las animosamente, hasta vencerlas, especialmente aquellas que más repugnan a nuestro Instituto, como son: 1º La prudencia de la carne, 2º El deseo de agradar a los hombres, 3º Querer que todos se rindan siempre a nuestro juicio y voluntad; 4º Buscar en todas las cosas la propia satisfacción; 5º La insensibilidad para todo lo que atañe a la gloria de Dios y a la salvación del prójimo.

16. Y como el maligno espíritu se transforma con frecuencia en ángel de luz y nos engaña a veces con sus ilusiones, todos se guardarán cuidadosamente de ellas, procurando aprender el modo de discernirlas y de vencerlas. Y constándonos por experiencia que, en estos casos, el remedio más seguro y más eficaz consiste en declararse cuanto antes a los que están designados por Dios para estas cosas, cuando alguno se sintiere molestado por algún pensamiento sospechoso de ilusión, o por alguna tentación grave, se manifestará cuanto antes al Superior o al Director para ello señalado, para que le den el remedio oportuno, el cual cada uno recibirá como venido de la mano de Dios, lo aprobará y se lo aplicará con reverencia y confianza. Y sobre todo se guardarán muy bien de manifestar su interior a los otros, sean de los nuestros o extraños; porque la experiencia enseña que, con estas manifestaciones, empeora el mal, los otros se inficionan del mismo contagio y, finalmente, hasta la Congregación entera puede sufrir un gravísimo daño.

17. Y porque Dios ha mandado que cada uno tenga cuidado de su prójimo, y todos nos hemos de ayudar mutuamente, como miembros del mismo cuerpo místico, por eso, cuando alguno supiere que otro padece alguna grave tentación, o que ha caído en alguna culpa notable, en seguida en espíritu de caridad, y del mejor modo que le sea posible, procurará que el Superior aplique a su debido tiempo el remedio correspondiente a estos dos males. Y a fin de adelantar más y más en la virtud, todos tendrán por bueno y se alegrarán de que sus defectos sean manifestados al Superior por cualquiera que los supiere fuera de confesión.

18. Habiendo venido Nuestro Señor Jesucristo al mundo para restaurar en las almas el imperio de su Padre, sacándolas de la esclavitud del demonio, el cual se había apoderado de ellas, engañándolas con el amor desordenado a las riquezas, a los placeres y a los honores, juzgó conveniente este benignísimo Salvador pelear con su enemigo con armas contrarias, o sea, con la pobreza, con la castidad y con la obediencia, y así lo practicó hasta la muerte. Y como la Congregación de la Misión ha nacido en la Iglesia de Dios para consagrarse a la salvación de las almas, y muy especialmente de los pobres campesinos, ha juzgado también que no podría servirse de armas más apropiadas a su fin que aquellas de que tan felizmente y con tanta utilidad se sirvió la Eterna Sabiduría. Por eso todos y cada uno de nosotros observaremos perpetuamente y con la mayor fidelidad la pobreza, la castidad y la obediencia, según nuestro Instituto. Y a fin de que, con mayor seguridad, más fácilmente y hasta con mayor mérito puedan perseverar hasta la muerte en la observancia de estas virtudes, todos se esforzarán, con la gracia de Dios, en practicar con la mayor fidelidad posible lo que se contiene en los capítulos siguientes.

CAPITULO III (480-483)

De la pobreza

1. Habiendo Jesucristo, verdadero Señor de todas las riquezas, abrazado de tal modo la pobreza que no tuvo dónde reclinar su cabeza, y habiendo querido que los que trabajaban con El en las Misiones, o sea, sus Apóstoles y discípulos, viviesen en tal estado de pobreza que no tuviesen cosa propia, a fin de que así estuviesen mejor preparados para combatir y vencer la codicia, que va perdiendo a todo el mundo; cada uno de nosotros, según sus fuerzas hará todo lo posible por imitarle en esta virtud, teniendo por cierto que ella será el muro inexpugnable mediante el cual, y con la asistencia de la divina gracia, la Congregación vivirá perpetuamente.

2. Y aunque nuestros ministerios en las Misiones, en cuanto que debemos ejercerlos gratuitamente, no nos permitan practicar una rigurosa pobreza; sin embargo, con el afecto y en cuanto podamos también con el efecto, procuraremos observarla, especialmente en las cosas que a continuación se expresan.

3. Todos y cada uno de los individuos de nuestra Congregación tendrán bien entendido que, a ejemplo de los primeros cristianos, entre nosotros todas las cosas serán comunes, y el Superior las distribuirá a cada uno, a saber. la comida, el vestido, los libros, muebles y demás cosas, según las necesidades de cada uno en particular; no obstante, para que nadie haga nada contra la pobreza que hemos profesado, ninguno podrá disponer de estos bienes de la Congregación, ni distribuirlos en manera alguna, sin licencia del Superior.

4. Nadie tendrá la menor cosa sin conocimiento del Superior, o contra su voluntad, o que no esté dispuesto a dejarla al menor mandato y aun simple indicación del mismo.

5. Nadie usará de ninguna cosa como si fuera propia. Ninguno dará, ni recibirá, ni prestará, ni tomará prestada, ni pedirá de otra parte cosa alguna sin permiso del Superior.

6. Nadie tomará para sí aquello que está destinado al uso de otro, o puesto aparte para la comunidad, o que alguno haya dejado, aunque sólo sean libros; nadie entregará a otro lo que se le ha dado

a él para su uso sin permiso del Superior, ni lo dejará perder o menoscabar por su abandono.

7. Ninguno buscará cosas superfluas o curiosas; y en cuanto a las necesarias, cada uno moderará de tal manera sus deseos, que la comida, la habitación y la cama estén en armonía con lo que corresponde a un pobre; y en estas cosas, lo mismo que en todas las demás, todos estarán dispuestos a experimentar algunos efectos de la pobreza, y hasta llevarán a bien que se les dé lo peor de cuanto hay en casa.

8. Y para que entre nosotros no se vea cosa alguna que tenga el más mínimo resabio de propiedad, nuestras habitaciones no se cerrarán de tal manera que no se puedan abrir desde afuera; y en ellas no habrá arcas o cosas parecidas cerradas con llave particular, sin permiso expreso del Superior.

9. Cuando uno sea destinado de una casa a otra, no se llevará la menor cosa consigo sin permiso del Superior.

10. Y ya que se puede faltar a la virtud de la pobreza aun con solo el afecto desordenado a los bienes temporales, todos procurará

con la mayor diligencia que este mal no se apodere de sus corazones, ni aun respecto de la consecución de beneficio, so color de bienes espirituales; y por eso, nadie aspirará a ningún beneficio o dignidad eclesiástica, bajo pretexto alguno

CAPITULO IV (pp. 482-486)

De la Castidad

1. Cuánto amase Jesucristo la castidad y cuán ardiente desease grabarla en los corazones de los hombres, evidentemente lo manifestó naciendo, contra todas las leyes de la naturaleza, de una Virgen Inmaculada por obra del Espíritu Santo, y aborreciendo de tal manera el vicio impuro que, aunque permitió que le imputasen falsamente los crímenes más atroces, para que, según sus deseos, quedase su Corazón saturado de oprobios; sin embargo, en ninguna parte se lee que hubiese sido, no sólo acusado, pero ni siquiera notado de la más insignificante sospecha de impureza por sus más encarnizados enemigos. Por eso importa sobremanera que la Congregación arda en vivos deseos de adquirir esta virtud, y que haga profesión abierta de practicarla siempre y en todas partes y con la mayor perfección posible, y esto lo debemos tener tanto más grabado en el corazón, cuanto que nuestros ministerios, en las Misiones, nos obligan a tratar casi continuamente con personas seglares de uno y otro sexo. Por tanto, todos se esforzarán en poner todo el cuidado, diligencia y precaución posibles, para conservar en toda su integridad la castidad del cuerpo y del alma.

2. Y a fin de poderlo conseguir, mediante los auxilios de la divina gracia, todos guardarán con la mayor vigilancia sus sentidos, así interiores como exteriores; jamás hablarán a solas con mujeres en lugar y tiempo indebidos; cuando hablaren con ellas, o les escribieren, se abstendrán por completo de palabras que, aunque piadosas, manifiesten afectuosa ternura para con ellas, y cuando las oigan en confesión, lo mismo que al hablar con ellas fuera de confesión, no se aproximarán demasiado a ellas, guardándose de presumir de su castidad.

3. Y porque la destemplanza es como madre y nodriza de la impureza, todos serán moderados en el comer, y en cuanto sea posible, se contentarán con manjares comunes, y beberán el vino mezclado con mucha agua.

4. A demás, todos estarán íntimamente persuadidos de que a los Misioneros no les basta de ningún modo el haber alcanzado en esta virtud un grado más que mediano, sino que necesitan esforzarse con todo empeño por evitar, en cuanto sea posible, que nadie pueda concebir de ninguno de nosotros la menor sospecha del vicio contrario; porque esta sola

sospecha, aunque del todo injusta o mal fundada, causarla a la Congregación y a sus ministerios más daño que todos los de-más crímenes que falsamente se le pudiesen imputar; sobre todo porque, una vez que tu-viésemos mala fama, poco o ningún fruto conseguiríamos con nuestras misiones. Por eso, para prevenir tan grave mal, o para quitarlo, nos serviremos de todos los medios que estén a nuestro alcance, no sólo ordinarios, sino también extraordinarios, si el caso lo requiere; por ejemplo, abstenernos por algún tiempo de algunas obras lícitas, buenas y hasta santas cuando a juicio del Superior o Director puedan dar motivos a semejante sospecha.

5. Y porque la ociosidad es la madrastra de todas las virtudes, especialmente de la castidad, todos huirán de este vicio, de tal manera que siempre se hallen útilmente ocupados.

CAPITULO V (pp. 486-491)

De la obediencia

1. Para honrar la obediencia que Nuestro Señor Jesucristo nos enseñó con sus palabras y ejemplos, sujetándose a la Santísima Virgen, a San José y a otras personas constituidas en dignidad, así buenas como malas. obedeceremos con toda exactitud a todos y a cada uno de nuestros Superiores, considerándoles a ellos en Nuestro Señor y a Nuestro Señor en ellos. Y, en primer lugar, obedeceremos con fidelidad, reverencia y sinceridad a nuestro santísimo Padre, el Romano Pontífice, obedeceremos también, según nuestro Instituto y con la mayor humildad y constancia, a los Ilustrísimos y Reverendísimos Srs. Obispos en cuyas diócesis se hallare establecida nuestra Congregación, además, no emprenderemos la menor cosa en las iglesias parroquiales sin el consentimiento de los párrocos.

2. Todos también obedeceremos con prontitud, alegría y perseverancia al Superior general en todas las cosas en que no hubiese pecado, y someteremos con obediencia ciega nuestro propio juicio y propia voluntad a sus mandatos, no sólo cuando nos conste su clara voluntad, sino al saber su simple intención, creyendo que lo que él manda es lo que más nos conviene, y poniéndonos a su disposición como la lima en manos del artífice.

3. La misma obediencia prestaremos a los demás Superiores, así particulares como Visitadores, y aun a los oficiales subalternos. De la misma manera, cada uno obedecerá al toque de la campana como a la voz de Jesucristo, de tal manera que, a la primera señal, procure aun dejar sin concluir la letra comenzada.

4. Y a fin de que la Congregación progrese más pronto y con más facilidad en esta virtud, todos pondrán sumo cuidado en que permanezca siempre entre nosotros aquella santa práctica de no pedir ni rehusar nada; sin embargo, cuando alguno conociere que alguna cosa le es perjudicial o necesaria, examinará delante de Dios si debe manifestársela al Superior o no, procurando estar indiferente para la respuesta que le diere; y una vez que este preparado con verdadera indiferencia, se la manifestará al Superior, pudiendo estar seguro de que en la voluntad del Superior está la voluntad de Dios, y que por lo tanto debe quedar en paz.

5. Los días señalados y en las horas determinadas se reunirán todos en el lugar designado por el Superior, a fin de oír lo que él determine para el buen orden de la casa, y si alguno tuviere alguna cosa que proponer, podrá hacerlo entonces.

6. Nadie mandará cosa alguna a los otros, ni les reprenderá, a no ser que el Superior le depute para ello, o que, por razón de su oficio, tenga esa obligación.

7. Ninguno, después de haberle sido negada una cosa por un Superior, acudirá a otro Superior sobre lo mismo, sin manifestarle antes la negativa y su causa.
8. Ninguno dejará de cuidar de las cosas que le hayan encargado, aunque se lo impida algún asunto imprevisto, sin avisar oportunamente a los Superiores, para que, si fuere necesario, señalen a otro que le sustituya.
9. Ninguno debe entretenerse en el oficio o ministerio de otro; pero cuando alguno, sobre todo de los oficiales, aun inferiores, rogare a otro que le ayude en alguna cosa de poco momento, éste procurará complacerle, si buenamente puede; sin embargo, si para ayudarle tuviera que emplear mucho tiempo, no lo hará sin haber antes obtenido permiso del Superior.
10. Nadie entrará en el lugar destinado para el oficio de otro sin licencia del Superior; no obstante, cuando ha-y a necesidad, bastará el permiso del que preside en aquel oficio.
11. Para evitar muchos inconvenientes de gran trascendencia que podrían suceder, nadie escribirá cartas, ni las enviará, ni las abrirá, sin permiso del Superior, a quien presentará cada uno las que escribiere, para que él las envíe o las detenga, como mejor le pareciere.
12. Y para que la obediencia contribuya también en alguna manera a la salud del cuerpo, nadie comerá ni beberá fuera de las horas señaladas, sin permiso del Superior.
13. Nadie, sin licencia general o especial del Superior, entrará en el aposento de otro, ni lo abrirá hasta que le digan Entre; y todo el tiempo que estén juntos tendrán la puerta abierta.
14. De la misma manera, nadie introducirá en su aposento a otros, especialmente externos, sin haber obtenido antes permiso del Superior.
15. Nadie compondrá libro alguno, ni lo traducirá de una lengua a otra, ni lo editará, sin expresa aprobación y licencia del Superior general.
16. Ninguno de los hermanos coadjutores, destinados al oficio de Marta, tendrá aspiraciones de aprender la lengua latina, y mucho menos de pasar al estado eclesiástico, y si alguno experimentase en sí tales deseos, procurará desecharlos al momento, como venidos del espíritu maligno, el cual, con soberbia engañadora, oculta bajo el velo de desear la salvación de las almas, pretende perderlos. Tampoco aprenderán a leer o a escribir sin permiso expreso del Superior general.

CAPITULO VI (pp. 491-493)

De lo que atañe a los enfermos

1. Como entre las obras que Jesucristo realizaba y que más frecuentemente encomendaba a los que enviaba a su viña, una de las más principales fuese el visitar a los enfermos, especialmente a los pobres, y el cuidar de ellos; por eso la Congregación tendrá especial cuidado de visitarlos y asistirles, con el consentimiento del Superior; y esto no solamente a nuestros enfermos, sino también a los extraños, socorriéndoles corporal y espiritualmente, según nuestra posibilidad, principalmente en las Misiones, y a este fin pondrán sumo empeño en fundar y visitar la Cofradía de la caridad.
2. Cuando visitaren a algún enfermo, ya sea en casa, ya fuera, le considerarán, no como a un hombre, sino como al mismo Jesucristo, el cual asegura que a El se le presta entonces este servicio; por eso todos procurarán portar-se allí con toda modestia, y hablarán en voz baja y de aquellas cosas que puedan alegrar al enfermo y a la vez edificar a los circunstantes.

3. Nuestros enfermos se persuadirán de que están en la enfermería y en la cama, no solo para curarse y recobrar la salud por medio de las medicinas, sino también para enseñar, como desde un púlpito, a lo menos con su buen ejemplo, las virtudes cristianas, especialmente la paciencia y conformidad con la voluntad divina, a fin de que de este modo sean para todos los que los visitaren y asistieren, buen olor de Jesucristo, de tal manera que su virtud se perfeccione con la enfermedad. Y como entre las demás virtudes que se requieren en los enfermos, la obediencia les sea también muy necesaria, por eso todos obedecerán exactamente, no sólo a los médicos espirituales, sino también a los corporales, lo mismo que al enfermero y a cuantos estuvieren destinados para su asistencia.

4. Y a fin de que no se introduzca insensiblemente abuso alguno en lo que atañe a los enfermos, todos los que se sintieren indispuestos se lo comunicarán al Superior, o al prefecto de sanidad, o al enfermero, y nadie tomará medicina alguna, ni se presentará al médico de casa, ni consultará a otro sin la aprobación del Superior.

CAPITULO VII (pp. 493-495)

De la modestia

1. Era tal la modestia que Jesucristo manifestaba en su rostro, en sus acciones y en sus palabras, que atraía hacia sí, hasta dentro del desierto, a muchos millares de personas, ávidas de contemplarle y de oír las palabras de vida eterna que salían de sus labios, de tal manera que llegaban hasta a olvidarse de tomar el necesario sustento, por eso todos los Misioneros deben imitar esta amable virtud en tan santo Maestro, sobre todo teniendo en cuenta que, como por su Instituto están obligados a tratar frecuentemente con el prójimo, deben temer el destruir con el mal ejemplo de una inmodestia lo que edificaron en el Señor con sus funciones y ministerios. Y a este fin, todos observarán con la mayor diligencia lo que San Pablo recomendaba a los primeros cristianos, diciéndoles. Vuestra modestia sea conocida de todos los hombres; y todos guardarán con el mayor esmero las reglas de modestia que se observan en nuestra Congregación y las siguientes.

2. Se abstendrán sobre todo de la desordenada divagación de los ojos, especialmente en la iglesia, en el refectorio y en los actos públicos, procurando que nada de pueril o de liviano aparezca en sus gestos, nada de mundano ni afectado en su andar.

3. Todos se abstendrán también de tocarse unos a otros, aun cuando sólo fuere por chanza, exceptúanse aquellos casos en que, o por marchar uno, o llegar de lejos, o por ser admitido en la Congregación, debemos darnos un abrazo en señal de caridad.

4. Todos tendrán sumo cuidado en conservar una honesta limpieza en todo, y especialmente en los vestidos, pero todos se abstendrán de una limpieza exagerada o afectada.

5. Todos tendrán limpios y en buen orden los pocos y pobres muebles de su habitación, la cual barrerán de tres en tres días, y al levantarse por la mañana, arreglarán decentemente la cama, a no ser que, por razón de enfermedad, o por otro motivo, señale el Superior a otro para estos menesteres.

6. Nadie saldrá de su habitación sin estar convenientemente vestido.

7. Y a fin de que más fácilmente podamos guardar la modestia delante de los demás, cada uno en particular y cuando esté solo en su habitación, tendrá sumo cuidado en portarse con modestia, teniendo en cuenta que se halla en la presencia de Dios, y de un

modo especial se guardarán todos muy bien de dormir sin camisa o sin estar cubierto convenientemente.

CAPITULO VIII pp.495-502

De la conversación entre nosotros

1. Habiendo Cristo nuestro Salvador reunido en comunidad a sus Apóstoles y discípulos, les dio algunas normas para que viviesen bien; por ejemplo. que se amasen mutuamente; que se lavasen los pies los unos a los otros; que cuando tuviesen algún disgusto entre sí, se reconciasen cuanto antes; que anduviesen siempre de dos en dos, y finalmente, que el que deseara ser el mayor entre ellos, se hiciese el menor de todos, y otras semejantes. Y como nuestra humilde Compañía desea seguir las huellas de Jesucristo y de sus discípulos, parece conveniente que tenga también algunas normas, que prescriban la manera de vivir bien entre nosotros y el modo de conversar, las cuales procurarán observar todos con la mayor puntualidad.

2. A fin de que la caridad fraterna y la santa unión reine siempre y se conserve perpetuamente entre nosotros, todos se tendrán mutuamente sumo respeto, aunque como buenos amigos que tienen que vivir siempre juntos, pero huirán con mucho cuidado lo mismo de las amistades particulares, que de las aversiones, porque enseña la experiencia que estos dos vicios son el origen de todas las divisiones y la ruina de las Comunidades.

3. Todos, como es justo, respetarán sobremanera a los Superiores; se descubrirán en su presencia, y cuando ellos les hablen, se guardarán de interrumpirles, o lo que es peor, de resistirles de palabra. Todos también se descubrirán en presencia de los Sacerdotes, y los seminaristas y los estudiantes delante de sus directores y profesores. También los Sacerdotes procurarán prevenirse entre sí con semejante honor. Sin embargo, para no dar lugar a la disipación de los ojos o de la mente, nadie, estando en el refectorio, se descubrirá, a no ser por entrar el Superior o algún otro externo de autoridad.

4. Y porque la Sagrada Escritura nos asegura que hay tiempo de hablar y tiempo de callar, y que en el mucho hablar no faltará el pecado, y como, por otra parte, atestigüe la experiencia que es casi imposible que una Comunidad dedicada al servicio de Dios persevere mucho tiempo en el bien comenzado, si en ella no se observa alguna regla de silencio, por eso entre nosotros se guardará silencio fuera del tiempo de la recreación, de suerte que fuera de él nadie hable sin necesidad, si no es de paso, con poquísimas palabras y en voz baja, especialmente en la iglesia, en la sacristía, en el dormitorio y en el refectorio, pero si a alguno de los que están en el refectorio le faltare algo, el que está más próximo a él se lo hará presente al que sirve, con una palabra, si no bastare un gesto u otra señal. Mas en cualquier tiempo que hablemos, aun en las horas destinadas a la conversación, nos abstendremos de esforzar o levantar demasiado la voz, porque con esto tanto los nuestros Como los externos pueden desedificarse.

5. Ninguno de los nuestros hablará, sin licencia del Superior, con los seminaristas, ni con los estudiantes, ni con aquellos que, aunque sean sacerdotes, no hace dos años que salieron del Seminario; a no ser que se trate solamente de saludarles de paso y con pocas palabras cuando así lo exige la caridad.

6. Y a fin de observar mejor el silencio, cada uno procurará hacer el menor ruido posible cuando esté en la habitación, lo mismo que al andar por casa, especialmente de noche, como también al abrir o cerrar las puertas.

7. En nuestras recreaciones y conversaciones diarias juntaremos de tal manera la modestia con la alegría, que siempre, en cuanto sea posible, mezclaremos lo útil con lo

agradable, y sirvamos a todos de edificación con nuestro ejemplo. Y para que más fácilmente consigamos esto, nuestras conversaciones serán de ordinario de asuntos pertenecientes a la piedad, o de la doctrina que se requiere en los Misioneros.

8. En estas mutuas conversaciones, como en otras que algunas veces podemos tener lícitamente, procuraremos hablar principalmente de aquellas materias que más puedan movernos a amar nuestra vocación y a desear la propia perfección, animándonos a esto mutuamente, ya alabando las virtudes, como la devoción, la mortificación, la obediencia y la humildad, ya defendiéndolas con humildad y mansedumbre contra aquellos que de ellas hablaren menos bien. Y si alguna de estas virtudes repugnare a nuestra naturaleza, se lo descubriremos sólo al Superior o al director, guardándonos muy bien de manifestárselo a los demás, ni en público ni en particular.

9. Hablando unos con otros, evitaremos cuidadosamente toda suerte de disputas, aunque sólo sean por manera de recreación, procurando en cuanto sea posible preferir el parecer de los demás al nuestro, no tratándose de cosas ilícitas. Si alguno fuere de parecer contrario en las cosas propuestas, podrá alegar sus razones, en espíritu de humildad y con la debida modestia, pero sobre todo se guardarán todos de molestarlo o llevar a mal cualquier cosa en la conversación, o mostrarse ofendidos de alguno, o agraviarle con palabras, con gestos o de cualquier otra manera.

10. Todos procurarán con la mayor fidelidad guardar el secreto, no sólo acerca de las cosas pertenecientes a la confesión y a la dirección, sino también acerca de lo que se hace o se dice en el Capítulo, sobre las faltas y penitencias y en general sobre todas aquellas cosas cuya manifestación sabemos que está prohibida por los Superiores, o por su naturaleza.

11. Nadie tocará, ni siquiera levemente, la fama de los demás, especialmente de los Superiores, ni murmurará de ellos; ni censurará nada de lo que se hace o dice, lo mismo entre nosotros que en las demás comunidades.

12. Nadie andará curioseando acerca del gobierno de la Casa, ni hablará de esto con los demás, ni dirá la menor cosa, directa o indirectamente, contra las Reglas o Constituciones, o contra las costumbres piadosas que se observan en la Compañía.

13. Nadie se quejará de la comida, del vestido o de la cama, ni hablará tampoco de estas cosas, a no ser que le incumba por razón de su oficio.

14. Nadie hablará mal de las otras naciones o provincias; porque de ello se derivan grandes males.

15. En las públicas discordias y guerras que pueden suceder entre los príncipes cristianos, nadie se inclinará hacia ninguno de los bandos, a imitación de Jesucristo, el cual no quiso ser árbitro entre los hermanos que pleiteaban, ni juzgar acerca del derecho de los príncipes, contentándose con decir que había que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

16. Todos se abstendrán de hablar de las cosas que pertenecen a los asuntos del estado o a los negocios del reino, especialmente de la guerra, de las disensiones existentes en la actualidad entre los gobernantes y demás rumores semejantes del mundo, y, en cuanto sea posible, todos se guardarán de escribir la menor cosa acerca de estos asuntos.

De la conversación con los externos

1. Además de las reglas que Nuestro Salvador dio a sus Apóstoles y Discípulos sobre el modo de tratarse entre si, añadió algunos preceptos acerca de la manera de portarse con el prójimo, con los escribas y Fariseos y con los presidentes, cuando fuesen conducidos a sus tribunales, y asimismo cuando fuesen invitados a los banquetes y otras cosas semejantes. Por eso, para imitar a Jesucristo es muy conveniente que nosotros tengamos también algunas reglas acerca de la manera de tratar con los externos, y para ello observaremos con la mayor fidelidad lo siguiente.
2. Aunque por razón de nuestro Instituto estamos obligados a tratar frecuentemente con los externos, especialmente durante las misiones, sin embargo no iremos a visitarles sino cuando la obediencia o la necesidad lo ordenaren, y entonces nos acordaremos de las palabras de Nuestro Señor: Vosotros sois la luz del mundo, a fin de que nos parezcamos a la luz del sol, la cual ilumina y calienta, y aunque pase por lugares inmundos, no sufre detrimento alguno en su pureza.
3. Todos se abstendrán cuidadosamente de solicitar pleitos de externos, de ser ejecutores testamentarios, de dedicarse al comercio, de arreglar matrimonios y demás cosas parecidas; porque, según el consejo del Apóstol: Ninguno de los que se han consagrado a Dios se enreda en negocios seculares.
4. Nadie se encargará de negocios, aun piadosos; ni prometerá tener cuidado de ellos; ni manifestará inclinación a ello, sin permiso del Superior.
5. Estando en casa, nadie, sin permiso del Superior, hablará con los externos, ni llamará a ninguno de los nuestros para hablar con ellos.
6. Nadie convidará a comer a ningún externo, sin licencia del Superior.
7. Nadie traerá recados, ni cartas, ni otra cosa alguna de los externos para los nuestros, ni los llevará de los nuestros a los externos, sin permiso del Superior.
8. Nadie enseñará nuestras Reglas o Constituciones a los externos, sin expresa licencia del Superior general o del Visitador, no obstante podrán enseñarse estas Comunes a los postulantes, con licencia del Superior particular, y esto en tiempo de los ejercicios espirituales, o algo antes, si al Superior así le pareciere.
9. Nadie manifestará a los externos lo que se ha hecho o se va a hacer en casa sin causas especialísimas, como tampoco hablarán con ellos de aquellas cosas de que entre nosotros no se permite hablar, y en particular de las pertenecientes a los negocios de estado o al gobierno del reino.
10. Cuando alguno obtuviere licencia para visitar a los externos, no hablará con ellos sino de cosas necesarias, o de lo conducente a la salvación y edificación de los mismos, o propia, o de ambos; y esto lo harán con la debida gravedad, modestia y devoción, acomodándose a las circunstancias de tiempo lugar y persona.
11. Nadie saldrá de casa sino cuando, como y con quien le pareciere al Superior; al cual compete señalar compañero, a no ser que tenga alguno diputado para esto; y aquel que fuere señalado para compañero de otro, procurará cederle el primer lugar y el uso de la palabra.
12. Cuando alguno pidiere licencia para salir de casa, manifestará al Superior adónde quiere ir y por qué causa, y a la vuelta le dará razón de todo cuanto le hubiere acontecido.

13. Nadie saldrá ni entrará sino por la puerta ordinaria de casa; a no ser que la necesidad o el permiso del Superior dispensen en esto.

14. Los que salgan de casa, aunque tengan permiso para salir y entrar por una puerta excusada o por la iglesia, sacarán su nombre del catálogo y avisará al portero la hora a que volverán, a fin de que éste pueda responder satisfactoriamente a los que preguntaren por ellos. No saldrán antes que sea de día, y volverán a casa antes que sea de noche, y tan pronto como entraren en casa, colocarán su nombre en el catálogo, en el lugar conveniente.

15. Nadie comerá fuera de casa sin permiso del Superior, excepto cuando se va de viaje.

16. Nadie, yendo de viaje y pasando por donde haya alguna Casa de la Congregación, se hospedará en otra parte más que en ella, y mientras esté en dicha Casa, se someterá a la obediencia de aquel que manda en ella, sin hacer nada sin su parecer y consejo. Lo mismo deberá observar el que, estando en una casa, va a otra para tratar algunos asuntos.

CAPITULO X pp.506-517

De las prácticas espirituales que han de observarse en la Congregación

1. Nuestro Señor Jesucristo y sus discípulos tenían sus ejercicios de piedad, por ejemplo. subir algunos días al templo, retirarse de vez en cuando a la soledad, dedicarse a la oración y otros semejantes. Por eso parece muy justo que la humilde Congregación de la Misión tenga también sus prácticas espirituales, las cuales observará con toda exactitud, y las preferirá a todas las demás prácticas de devoción, si la necesidad o la obediencia no lo prohíben; porque estas prácticas espirituales son las que más conducen a la verdadera observancia de las Reglas o Constituciones y a nuestra propia perfección.

2. Y porque, según la Bula de fundación de nuestra Congregación, debemos venerar de una manera especialísima los inefables misterios de la Santísima Trinidad y de la Encarnación, procuraremos cumplirlo con el mayor cuidado y de todos los modos que podamos, pero principalmente cumpliendo estas tres cosas. 1. Hacer frecuentemente y de lo íntimo del corazón actos de fe y de religión sobre estos misterios. 2. Ofrecer todos los días en su honor algunas oraciones y buenas obras, y especialmente celebrar sus festividades con solemnidad y con la mayor devoción que nos sea posible. 3. Haciendo todo cuanto esté de nuestra parte para que, por medio de nuestras instrucciones y buenos ejemplos, estos misterios sean conocidos y venerados por todos los pueblos.

3. Y porque, para venerar perfectamente estos misterios, no puede darse medio más excelente que el debido culto y el buen uso de la Sagrada Eucaristía, ya la consideremos como sacramento, ya como sacrificio, teniendo en cuenta que contiene en sí como un compendio de los demás misterios de la fe, y que por sí misma santifica y finalmente glorifica las almas de los que celebran como es debido y de los que comulgan dignamente, y de esta manera se da mucha gloria a Dios trino y uno y al Verbo encarnado, por eso en ninguna cosa pondremos tanto empeño como en tributar a este sacramento y sacrificio el culto y honor debidos y en procurar que los demás le tributen el mismo honor y la misma reverencia, y esto procuraremos cumplirlo con el mayor esmero, en especial impidiendo, en cuanto esté de nuestra parte, que se cometa contra él la menor irreverencia, de palabra y obra, y enseñando con diligencia a los demás lo que deben creer acerca de este inefable misterio, y cómo deben venerarle

4. Y ya que la misma Bula nos encarga además que veneremos con particular culto a la Santísima Virgen María, a lo cual ya estamos obligados por diferentes títulos; todos y

cada uno, con la gracia de Dios, procuraremos cumplirlo perfectamente: 1. Haciendo todos los días con especial devoción algún obsequio a esta dignísima Madre de Dios y nuestra. 2. Imitando, en cuanto nos sea posible, sus virtudes, especialmente su humildad y su pureza. 3. Exhortando ardientemente a los demás, siempre que oportunamente podamos, a que constantemente le tributen el mayor honor que puedan.

5. Tendremos especial cuidado en rezar debidamente el oficio divino, el cual se rezará según el rito romano y en común, aun en las Misiones; pero con voz moderada y sin canto, para que con mayor comodidad podamos dedicarnos al provecho del prójimo. Se exceptúan aquellas casas en que, por razón de su fundación, o por ser casas de ordenandos o seminarios externos, o por otra causa análoga, estuviésemos obligados al canto gregoriano. Y en cualquier lugar o tiempo que recemos las Horas Canónicas, hemos de pensar con qué devoción, reverencia y atención debemos rezarlas, estando ciertos de que celebramos las divinas alabanzas y de que, por consiguiente, desempeñamos el oficio de ángeles.

6. Puesto que uno de los principales ministerios de nuestras Misiones es el de exhortar a los otros a recibir dignamente y con frecuencia los sacramentos de la penitencia y Eucaristía, es muy justo que nosotros, con mayor razón, vayamos en esto delante con el ejemplo. Procuraremos, pues, hacerlo así con la mayor perfección. Y a fin de que todo se haga con el orden conveniente, los Sacerdotes se confesarán dos veces, o al menos una, por semana, con alguno de los confesores de casa para esto señalados, y no con otros, sin licencia del Superior; y todos los días, no estando legítimamente impedidos, celebrarán la Santa Misa; los demás, que no son sacerdotes, se confesarán todos los sábados y vigilias de las fiestas principales con uno de dichos confesores, a no ser que el Superior hubiere señalado a otros; todos los domingos y días de fiesta comulgarán, según el parecer del director, y todos los días oirán la Santa Misa.

7. Y ya que no podemos imitar del todo a Nuestro Señor Jesucristo, el cual, además de las meditaciones a que se entregaba durante el día, pasaba las noches enteras en oración, lo haremos, sin embargo, según nuestra pequeñez. Por eso todos y cada uno nos entregaremos diligentemente a la oración mental todos los días, durante una hora, en común, según costumbre de la Congregación, y en el lugar para ello señalado.

8. Cada uno tendrá sumo cuidado en no dejar pasar ningún día sin leer algo en algún libro espiritual según las necesidades de su alma, y por todo el tiempo determinado por el Superior o Director. Además, todos los sacerdotes y clérigos leerán cada día un capítulo del Nuevo Testamento, considerando este libro como norma de la perfección cristiana; y para aprovecharse más de esta lectura, la harán de rodillas, con la cabeza descubierta, y añadiendo, por lo menos al fin, estos tres actos: 1. Adorar las verdades contenidas en el mismo capítulo. 2. Animarse a entrar en los mismos sentimientos con que Jesucristo y los santos las pronunciaron. 3. Resolverse a practicar los preceptos y consejos que en él se contienen e imitar las virtudes que se nos proponen.

9. Para tener un conocimiento más claro de nuestros defectos y así poder conseguir, con la ayuda de Dios, su expiación y una mayor pureza de conciencia, todos haremos cada día dos clases de examen de conciencia: uno particular, que se hará brevemente antes de comer y cenar, sobre alguna virtud que nos proponemos adquirir o sobre algún vicio que hay que extirpar, y otro general, sobre cada uno de los actos del día.

10. Para honrar la soledad de Jesucristo, especialmente aquella de cuarenta días pasados en el desierto, todos y cada uno, lo mismo eclesiásticos que legos, al entrar en la Congregación, harán los ejercicios espirituales y confesión general de toda su vida pasada, con algún sacerdote señalado por el Superior; y después de entrar en la

Compañía, harán los mismos ejercicios y confesión general desde los últimos ejercicios, los seminaristas de seis en seis meses, y todos los demás una vez al año.

11. Y como es muy difícil hacer progreso alguno en la virtud sin el auxilio de un director espiritual, así también es casi imposible que el dirigido llegue a la perfección a que está llamado, si no trata, como conviene, con su director acerca del estado de su conciencia. Por eso todos harán la comunicación interior con toda devoción y sinceridad, de la manera que se observa en la Congregación, con el Superior, o con otro por él señalado, por lo menos cada tres meses, y de un modo especial durante los ejercicios espirituales, y siempre que al Superior le pareciere conveniente.

12. Todos asistirán con devoción y diligencia a las conferencias espirituales, que tendrán lugar por lo menos una vez cada semana. Dichas conferencias versarán, por regla general, sobre la abnegación de la propia voluntad y del propio juicio, sobre la práctica de cumplir en todo la voluntad de Dios, sobre la caridad fraterna, sobre el celo de la propia perfección y sobre la adquisición de las demás virtudes, especialmente de aquellas que forman nuestro espíritu.

13. Para imitar de alguna manera y según nuestra pequeñez a Jesucristo en haberse humillado a sí mismo y haber querido ser contado entre los malhechores, todos los viernes dirá cada uno delante de los demás sus culpas al Superior o al que haga sus veces, lo mismo estando en casa que en las Misiones, y cada uno recibirá con buena voluntad los avisos y penitencias que se le den. También se ha de procurar conservar la piadosa costumbre de pedir en el capítulo ser avisados públicamente de nuestros defectos y entonces procurará cada uno dar dichos avisos en espíritu de humildad.

14. Además, para que con mayor rapidez aumente en nosotros el amor del propio abatimiento y así aprovechemos más y más en el camino de la perfección, nos esforzaremos en el Señor por aceptar con igualdad de ánimo toda clase de humillaciones que nos sobrevengan, aunque sea fuera del capítulo, y así, cuando al fin de la oración mental, o de la conferencia espiritual, o de algún otro acto público, llame el Superior a alguno para avisarle de algún defecto, éste se pondrá en seguida de rodillas, y en espíritu de humildad, con buena voluntad y sin hablar palabra, oirá el aviso, recibirá la penitencia y la cumplirá con toda fidelidad.

15. Y aunque los continuos trabajos de los Misioneros no permitan que por la Regla se vean obligados a practicar mortificaciones y austeridades corporales, sin embargo, cada uno las tendrá en mucho aprecio, y con el afecto siempre se inclinará hacia ellas y aun las podrá practicar cuando la salud y las ocupaciones se lo permitan, a imitación de Jesucristo y de los primeros cristianos, y de otras personas, que llenas del espíritu de mortificación, viven en el mundo. No obstante, nadie, sin permiso del Superior o del Director para esto señalado, cumplirá otras penitencias que las impuestas en la confesión.

16. A fin de honrar de alguna manera la pasión de Jesucristo, el viernes de cada semana, en la cena, se contentará cada uno con un plato, el cual será de hortalizas o legumbres, excepto en las Misiones y yendo de viaje.

17. El lunes y martes de carnaval nos abstendremos de comer carne, estando en casa, a fin de honrar a Dios con esta pequeña mortificación, mientras la mayor parte de los cristianos le ofenden gravemente con sus comilonas y sus disoluciones.

18. Además todos observarán exactamente el orden del día, según se acostumbra en la Congregación, lo mismo en casa que en las Misiones, especialmente lo que se refiere a

las horas de levantarse y acostarse, de hacer la oración, de rezar el Oficio divino y de comer.

19. A fin de que el alma se alimente juntamente con el cuerpo, en todas nuestras casas y también en las Misiones se tendrá lectura espiritual en la mesa durante todo el tiempo que dure la comida.

20. También se han de guardar otras costumbres laudables de la Congregación, por ejemplo: Inmediatamente antes de salir de casa, lo mismo que al volver a ella, ir a la iglesia para saludar a Jesucristo en el Santísimo Sacramento, catequizar a los pobres, sobre todo mendigos, cuando se ofrezca la ocasión, especialmente yendo de viaje; al entrar en los aposentos y al salir de ellos, arrodillarnos, para invocar a Dios antes de lo que vamos a hacer, y para darle gracias después de haberlo hecho.

21. Si además de las prácticas espirituales prescritas en estas Reglas quisiera alguno añadir otras, se lo comunicará al Superior o al director, y nada hará en este asunto, fuera de lo que ellos le permitan, porque haciendo lo contrario se expone a hacer su propia voluntad, y quizá la voluntad del demonio, y por ende se expone también, en castigo de su desobediencia, a ser engañado por el maligno espíritu, y hasta a padecer graves males en su alma

CAPITULO XI pp.517-524

De las Misiones y demás ministerios de la Congregación para con el prójimo

1. Habiendo dado Nuestro Señor Jesucristo a su discípulos reglas para hacer bien las Misiones, mandándoles que rogasen al dueño de la mies para que enviara obreros a recogerla, e indicándoles a qué naciones debían ir, qué habían de practicar en sus viajes, en qué casas se habían de aposentar, qué debían predicar, qué habían de comer y, finalmente, cómo se habían de portar con aquellos que no les quisieran recibir, por eso nosotros, deseando seguir sus huellas según nuestra pequeñez, observaremos con toda exactitud las reglas siguientes, así como también las instrucciones que suelen darse en la Congregación para el buen orden en las Misiones y demás ministerios de nuestro Instituto.

2. Todos procurarán, cuando se les presente la ocasión, ayudar al prójimo con instrucciones y consejos e incitarle a hacer buenas obras, sin embargo, nadie se encargará de la dirección de persona alguna si no es en los ejercicios espirituales, en las Misiones y en aquellas casas de la Congregación en que los Nuestros tienen cura de almas; como también en otras ocasiones, cuando fueren aplicados por el Superior a este ministerio, pero en todos estos casos se abstendrán de dar ninguna instrucción o regla de vida por escrito, sin permiso del Superior.

3. Para que ninguno pueda decir con razón a nuestros Misioneros aquello del Apóstol: ¿Cómo predicarán si no son enviados?, nadie predicará en público ni hará la catequesis desde el púlpito sin haber sido aprobado para ello por el Visitador, y aplicado a ello por el mismo Visitador o por el Superior inmediato. Sin embargo, en las Misiones podrá el Director mudar por algún tiempo los predicadores y los catequistas, sustituyéndolos por otros, siempre que para ello tenga motivos suficientes y haya peligro de que no llegue a tiempo la respuesta del Superior; sin embargo dará cuenta a éste, cuanto antes pueda, de los motivos que ha tenido para hacer dichas mudanzas.

4. Así como no está permitido a ninguno de los nuestros oír las confesiones de los de casa o de los externos sin estar antes aprobados por el Ordinario, de la misma manera,

los que tengan dicha aprobación, para que no abusen de ella, no deben ejercerla sino cuando sean designados por el Visitador para este ministerio, y aplicados a él por el mismo Visitador o por el superior inmediato.

5. Los que vayan a dar Misiones llevarán siempre consigo la patente de los señores Obispos en cuyas diócesis se van a dar las Misiones, y se la enseñarán a los párrocos o vicarios de las iglesias a donde fueren. Terminadas las Misiones, antes de volver a casa, darán cuenta a los señores Obispos, si así lo desean, de lo que han hecho en ellas, pero primero se ha de consultar al Superior, a fin de que señale la persona y el modo de hacerlo.

6. Al principio y al fin de la Misión pedirán todos la bendición al párroco, y en ausencia de éste, a su vicario, y no harán cosa alguna de importancia en la parroquia sin comunicárselo antes, y se abstendrán de emprender cosa alguna contra su voluntad.

7. A ejemplo del apóstol San Pablo, el cual, con el fin de no ser gravoso a nadie, trabajaba de día y de noche con sus propias manos, para ganar su sustento y el de sus compañeros, en las Misiones a nadie serviremos de carga, antes bien haremos completamente gratis todos los ejercicios de ellas, sin recibir retribución alguna, ni siquiera el sustento del cuerpo. Sin embargo podremos aceptar la habitación que se nos ofrezca y los muebles más precisos.

8. Aunque cada uno debe desear ardientemente, y aun, cuando las circunstancias lo exijan, pedir humildemente que se le dedique a visitar a los enfermos, o a arreglar los pleitos y disensiones, especialmente en las Misiones; con todo, para que la caridad vaya bien ordenada por la obediencia, nadie emprenderá tales obras de misericordia sin permiso del Superior.

9. En proponer las dudas acerca de los casos de conciencia que ocurren en la confesión, hay que proceder con mucha prudencia y cautela, de tal manera que jamás se pueda conocer la persona de quien se trata. Y a fin de prevenir los males que de aquí podrían originarse, nadie propondrá las dudas que tuviere acerca de algún caso de conciencia de alguna importancia oído en la confesión, sin consultar antes al director de la Misión.

10. El nombre de Misioneros, o de Sacerdotes de la Misión que nosotros no nos hemos impuesto, sino que ordenándolo así la divina Providencia, nos ha sido dado por la voz común de los pueblos, muestra a las claras que el ministerio de las Misiones debe ser para nosotros el primero y principal de todos nuestros ministerios para con el prójimo; por eso la Congregación no debe omitirlas jamás so pretexto de cualquiera otra obra de piedad, aunque más útil por otro lado; sino que todos se inclinarán a ellas con el mayor afecto de su corazón, de tal manera que estén siempre preparados para salir a Misiones en cualquier momento que se lo mande la obediencia.

11. Y como la dirección de las religiosas seria no pequeño estorbo para el ejercicio de las Misiones y demás fundaciones de nuestro Instituto, todos y cada uno se abstendrá en absoluto de dirigir las, y nadie irá a visitarlas ni a predicarles, aun durante las Misiones, sin haber obtenido antes licencia expresa, por lo menos del Superior particular; y si bien nuestra Congregación está destinada a dirigir a las Hijas de la Caridad, por razón de su misma institución, con todo nadie se ocupará en su dirección, ni irá a visitarlas, ni hablará con ellas sin permiso del mismo Superior.

12. Además todos tendrán entendido que los ministerios que debemos desempeñar en nuestras casas en favor de los eclesiásticos externos, especialmente en favor de los ordenandos y seminaristas, como también en provecho de los que practican los ejercicios espirituales, no debemos abandonarlos con pretexto de las Misiones; es

preciso cumplir los unos sin descuidar los otros, puesto que a todos ellos estamos obligados casi de la misma manera por nuestro instituto, siempre que a ellos nos llamen nuestros preladados o nuestros superiores, aunque siempre hemos de dar la preferencia a las Misiones. Por otra parte, enseña una larga experiencia que por muy abundantes que sean los frutos recogidos en las Misiones, es casi imposible conservarlos por mucho tiempo sin la cooperación de los párrocos, a cuya perfección contribuyen no poco los ministerios susodichos. Por tanto todos se ofrecerán de corazón a Dios para desempeñarlos bien y con toda devoción. Y a fin de conseguirlo con más facilidad, todos procurarán observar con la mayor exactitud las instrucciones que a este fin suelen dar nuestros Superiores. -----

CAPITULO XII pp.524-538

De algunos medios que nos ayudarán a cumplir bien y con fruto nuestros ministerios.

1. Así como al principio de estas Reglas o Constituciones se propuso la congregación imitar a Jesucristo, el cual practicó primero lo que después enseñó; de la misma manera, en este último capítulo debe proponerse imitarle en hacer bien todas las cosas; porque todo el bien que hiciéremos merecerá más bien castigo que premio, ni no se hace bien. Por eso nos ha parecido conveniente añadir aquí estos documentos y medios para desempeñar con fruto nuestros ministerios, encargando a todos los Misioneros que los practiquen con diligencia.

2. Todos los Misioneros, en cada una de sus obras y especialmente en los sermones y demás ministerios de la Congregación, procurarán estar animados, en cuanto esté en su mano, de la más pura intención de agradar a solo Dios y renovarla igualmente en especial al principio de sus acciones principales; pero sobre todo se guardarán bien de admitir en ellas el menor deseo de agradar a los hombres o de buscar la propia satisfacción, lo cual podría inficionar y depravar las acciones más santas, según la sentencia de Jesucristo: Si tu ojo fuere malo, todo tu cuerpo será tenebroso.

3. Y porque, como dice el Apóstol, muchas veces sucede que, habiendo comenzado en espíritu, terminamos en carne; lo cual suele acontecer, o cuando nuestras acciones van seguidas de cierta vana complacencia, en la que tontamente nos complacemos, por haber conseguido el aplauso de los hombres, o cuando, por haber tenido nuestras acciones un éxito desgraciado, nos hallamos tan descontentos y humillados, que de ningún modo podemos gozar de paz. Por eso todos procuraremos con toda diligencia no caer en ninguno de estos dos defectos. Para evitar el primero tendremos presente que toda la gloria se debe a Dios, y a nosotros solamente la confusión, y que si nos deleitamos en los aplausos de los hombres, debemos temer el oír estas palabras de Jesucristo. En verdad os lo digo: ya habéis recibido vuestra recompensa. El remedio para evitar el segundo defecto consiste en acogernos cuanto antes a la verdadera humildad y al amor del propio abatimiento, que entonces precisamente exige Dios de nosotros, y luego considerar atentamente que muchísimas veces, de sufrir con paciencia esas adversidades, resulta más gloria a Dios y más utilidad al prójimo que todo el bien que pudiéramos haber conseguido con nuestros sermones predicados con aplauso de los hombres y fructuosos en apariencia.

4. Y porque estos dos defectos tan perjudiciales para los predicadores, a saber: la vana complacencia y la demasiada inquietud, suelen provenir a veces de oír las propias alabanzas o de escuchar las ajenas censuras acerca de los ministerios que en público hemos desempeñado; nadie alabará a los nuestros, sobre todo estando ellos presentes, por los raros talentos, naturales o adquiridos, que posean, especialmente por haber

predicado con elocuencia y con aplauso de los hombres; como también todos se guardarán de reprender a los otros por la falta de ciencia o de elocuencia, o por otros defectos que en sus sermones hubieren notado. Y si alguno tuviere necesidad de alguna congratulación para animarle, o de algún aviso para corregir su vanidad, al Superior toca el hacerlo, o encargar a otro que lo haga en particular y con discreción. Sin embargo no será malo alabar alguna vez a los nuestros por los actos de humildad mortificación, sencillez y de otras virtudes semejantes, practicados en la misma predicación, con tal que se haga con sobriedad y prudencia, en la presencia de Dios y en ausencia de los interesados.

5. Aunque los Misioneros deben practicar la sencillez siempre y en todo lugar, como la primera virtud y la más propia de su Instituto, con todo procurarán practicarla de un modo particular en las Misiones, sobre todo al anunciar la palabra de Dios a los pobres aldeanos, con los cuales, como sencillos, ha de hablar El por nuestra boca. Por eso el estilo de nuestros sermones y de nuestras catequesis ha de ser sencillo y acomodado a la capacidad del pueblo y además según el método de que hasta ahora se ha servido la Congregación.

A este fin, todos tendrán suma aversión al modo de hablar muelle y afectado, absteniéndose de exponer en la cátedra de la verdad pensamientos curiosos o demasiado rebuscados, y de emplear sutilezas inútiles, teniendo en cuenta que Jesucristo y sus discípulos hablaron con sencillez, y de esta manera recogieron abundantísima mies y copiosísimos frutos.

6. Los que estén destinados a los seminarios externos, a la dirección de los Ordenandos, a presidir las conferencias con los Párrocos o a otros ministerios parecidos, usarán también este mismo modo de hablar sencillo y popular, y harán todo lo posible por inducir a todos a conseguir la virtud y la ciencia, así con sus palabras como con sus ejemplos, y se esforzarán de modo especial en tratarles con humildad, mansedumbre, reverencia y afabilidad. Lo mismo observarán los que sean destinados a dar los ejercicios espirituales.

7. Puesto que las opiniones nuevas o particulares, por regla general, dañan no sólo a sus autores, sino también a los que las siguen, todos se guardarán muy bien de semejantes novedades y particularidades; antes bien procuraran, en cuanto se pueda, ser uniformes en la doctrina, lo mismo de palabra que por escrito, de tal modo que, según la doctrina del Apóstol, podamos todos saber y sentir lo mismo, y también decirlo.

8. Y como, según la sentencia de San Zenón, la curiosidad hace reos, pero no doctos, y según el Apóstol la ciencia hincha, especialmente cuando no se hace caso de su consejo de que es preciso saber con sobriedad, y no desear saber más de lo necesario; todos, y de un modo especial los estudiantes, velarán continuamente para impedir que se apodere de sus corazones el deseo desordenado de saber, sin embargo, no por eso dejarán de dedicarse con todo cuidado al estudio de las cosas necesarias para desempeñar bien las funciones del Misionero, con tal que cuiden de aprender principalmente la ciencia de los Santos, que se enseña en la escuela de la Cruz, de tal manera que no acierten a predicar sino a Jesucristo, a imitación del mismo San Pablo, el cual, escribiendo a los Corintios, confiesa ingenuamente que jamás pensó saber -otra cosa entre ellos, sino a Jesucristo crucificado.

9. Entre todos los documentos evangélicos, necesarios a los que trabajan en la viña del Señor, debe ser de especial consideración éste: El que entre vosotros quiera ser el mayor, hágase como el menor y como siervo de los demás; porque si la Congregación se cansara alguna vez de observar este documento, al punto quedaría completamente

destruida por el estrago que causaría en ella el apetito desordenado de gloria mundana, el cual, introduciéndose facilísimamente en los corazones, de suyo inclinados a la soberbia, les incitaría a muchísimos males, sobre todo a desear oficios honrosos y a tener envidia de los que en ellos se encuentran, como también a buscar su propia satisfacción en dichos oficios, al ser promovidos a ellos; de tal modo que, atraídos y engañados por el brillo aparente de la honra, al cual únicamente dirigen sus miradas, no ven el peligro que les rodea y finalmente caen en él. Por eso en ninguna cosa pondremos tanto cuidado como en huir de este horrible monstruo de la soberbia. Y si se hubiese apoderado ya de nuestros corazones la ambición, es preciso arrojarla de ellos según el consejo de Nuestro Señor, por medio de un acto de profunda humildad, con el cual procuremos envilecernos a nuestros propios ojos y deseemos ardientemente ocupar siempre el último lugar. Y si, por razón de los cargos honrosos que desempeñamos, nos viésemos ya inficionados de la vanagloria, procuraremos poner cuanto antes el remedio, que consiste en pedir en seguida al Superior, aunque con la sumisión debida, que nos quite semejantes cargos y nos aplique, según a él le parezca, a otros ministerios más humildes.

10. También tendrán todos sumo cuidado en reprimir los primeros movimientos de la envidia, que podrían provenir de que otras Congregaciones aventajan a la nuestra en la fama, en la protección de los hombres y en los oficios honoríficos, persuadiéndonos íntimamente de que, con tal que Jesucristo sea anunciado, poco importa quiénes sean los que le anuncien, además de que, alegrándonos de las buenas obras realizadas por los otros, alcanzamos iguales gracias y méritos que ellos, y a veces aun mayores que si las realizásemos nosotros mismos, pero con menos pureza de intención o buscando la satisfacción propia. Por eso, todos harán cuanto puedan por revestirse del espíritu de Moisés, el cual, como se le rogase que prohibiera profetizar a algunos que habían recibido este don, exclamó. Ojalá profetizase todo el pueblo, y diese el Señor su espíritu a todos. Además consideraremos a todas las demás Congregaciones como más dignas que la nuestra, aunque debamos amar a ésta con mayor afecto de nuestro corazón, a la manera que un hijo bien nacido ama muchísimo más a su madre, por muy fea y pobre que sea, que a todas las demás, aunque brillen por sus riquezas y hermosura. Pero hay que tener en cuenta que este amor tierno, que debemos profesar a nuestra Congregación debe referirse solamente a las personas, a las virtudes y a las gracias de nuestra amada Compañía, no a lo que en ella hubiere de agradable o de plausible a los ojos de los hombres, porque esto lo aborreceremos con toda el alma y huiremos de ello, no sólo en lo que atañe a cada individuo en particular, sino también en lo que mira a toda la Congregación, de tal modo que ni siquiera deseemos que sea aplaudida y celebrada por los hombres, sino más bien humillada y escondida en el Señor, acordándonos de que ella es aquel granito de mostaza que, si no se siembra y esconde en la tierra, no puede crecer ni fructificar.

11. Todos, asimismo, se guardarán de otros dos vicios, no menos contrarios al Instituto de la Misión, que opuestos entre sí, y tanto más perniciosos, cuanto menos lo parecen, llegando a transfigurarse de tal modo que muchas veces se los toma por verdaderas virtudes; estos dos vicios son: la pereza y el celo indiscreto. La pereza se introduce poco a poco en nuestro corazón bajo el pretexto de la discreción necesaria para conservar el cuerpo, a fin de que estemos mejor preparados para practicar las cosas que pertenecen al servicio de Dios y a la salvación del prójimo, y a este fin nos introduce a buscar las comodidades corporales y a huir del trabajo que acompaña a la virtud, representándonoslo mucho mayor de lo que es en realidad, hasta tal punto, que pretende hacernos odiosa la misma virtud, tan digna de ser amada de todos, y nos expone a

incurrir en aquella maldición pronunciada por el Espíritu Santo contra aquellos operarios que hacen las obras de Dios con engaño y negligencia. El celo indiscreto, por el contrario ocultando el amor propio o nuestra indignación, nos impele a un rigor exagerado contra los pecados y contra nosotros mismos, o a emprender trabajos superiores a nuestras fuerzas o no aprobados por la obediencia, aunque en ellos perdamos la salud del cuerpo y la del alma, a fin de que después no pensemos más que en buscar los remedios del cuerpo y nos hagamos negligentes y carnales. Todos, pues, procuraremos con todas nuestras fuerzas huir de estos dos extremos y guardar el justo medio; y encontraremos este medio en la exacta observancia de nuestras Reglas o Constituciones, bien entendidas, y en los labios de los que guardan la sabiduría, en cuyas manos, por especial providencia de Dios, están nuestras almas, con tal que acudamos a ellos con humildad y confianza siempre que sea preciso, y nos sujetemos perfectamente y en todo a su dirección

-12. Ante todo tendremos muy presente que, aunque siempre debamos estar adornados de todas las virtudes que componen el espíritu de la Misión, debemos, sin embargo, armarnos con ellas de una manera especial, cuando nos llegue el tiempo de desempeñar nuestros ministerios en los pueblos del campo, considerando entonces las cinco virtudes de nuestro Instituto, como las cinco piedras limpiísimas de David, con las cuales, hiriendo al primer golpe al infernal Goliat, le venceremos en nombre de Dios de los ejércitos, y someteremos a los Filisteos, es decir, a los pecadores, al servicio de Dios. Para esto es preciso que abandonemos primero las armas de Saúl y nos sirvamos de la honda de David; o sea, que, a imitación del Apóstol, salgamos a predicar el Evangelio, no con discursos persuasivos, ni con palabras de sabiduría humana, sino con la doctrina del cielo y con el espíritu y la virtud de Dios, aunque nuestro estilo y nuestras palabras sean humildes y sencillas. Acordémonos entonces de que si, según el mismo apóstol, Dios escogió a los pobres, a los necios y a los más despreciables de este mundo, para confundir y destruir a los fuertes y a los sabios de la tierra, podemos esperar que Dios, por su infinita bondad, nos conceda a nosotros, aunque indignísimos operarios, la gracia de cooperar, según nuestra pequeñez, a la salvación de las almas, especialmente de los pobres aldeanos.

13. Todos profesarán una singular veneración y un amor entrañables a nuestras Reglas o Constituciones, aun a las que parezcan de menos importancia, mirándolas como los medios que el mismo Dios nos ha dado para conseguir la perfección correspondiente a nuestra vocación, y por lo mismo, para obtener con más facilidad y provecho la salvación de nuestras almas. Por lo tanto, todos concebirán frecuentemente los más generosos y fervientes deseos de observarlas con fidelidad. Y si alguna de ellas repugnare a nuestra razón o a nuestros sentidos, procuraremos hacernos violencia a nosotros mismos y vencer en esto a nuestra naturaleza depravada, considerando que, según las palabras de Jesucristo, el reino de los cielos padece violencia, y solamente lo alcanza los que se vencen a sí mismos.

14. Y a fin de que estas Reglas o Constituciones, lo mismo que las reglas de los oficios particulares, estén más grabadas en la memoria y en el corazón, y así se observen con mayor exactitud, todos las tendrán consigo y las leerán o las oirán leer por lo menos de tres en tres meses, procurando entenderlas bien, y todos pedirán al Superior algunas veces al año penitencia de las faltas cometidas contra ellas; para que con esta humillación consigan más fácilmente de la bondad de Dios el perdón de tales faltas y nuevas fuerzas para no caer en ellas en adelante; teniendo presente que la fidelidad que en esto observaren será una prueba de la que han tenido en observar las mismas Reglas o Constituciones, y una prueba manifiesta del deseo que tienen de su propia perfección.

Y si alguno notare haber hecho algún progreso en su observancia, dará por ello gracias a Nuestro Señor Jesucristo, suplicándole que le conceda a él y a toda la Congregación la gracia de observarlas mejor aún en lo sucesivo. Por último, todos debemos estar firmemente persuadidos de que, según las palabras de Jesucristo, cuando hubiéramos hecho todo lo que se nos ha mandado, debemos decir que somos siervos inútiles; que no hemos hecho más que lo que debíamos, y que, sin la gracia de Dios, no habríamos podido hacer cosa alguna de provecho.

INDICE

DE LAS REGLAS COMUNES

Capítulo I Del fin que se propone la Congregación

Capítulo II De las Máximas evangélicas

Capítulo III De la pobreza

Capítulo IV De la castidad

Capítulo V De la obediencia

Capítulo VI De lo que atañe a los enfermos

Capítulo VII De la modestia

Capítulo VIII De la conversación entre nosotros

Capítulo IX De la conversación con los extraños

Capítulo X De las prácticas espirituales que han de observarse en la Congregación

Capítulo XI De las Misiones y demás ministerios de la Congregación para con el Prójimo

Capítulo XII De algunos medios que nos ayudarán a cumplir bien y con fruto nuestros ministerios-